

**9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.****9.3.1.- Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación.**

No hay prácticas externas asociadas al Título

**9.3.2.- Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación.**

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC-UCA (Anexo: SGIC-UCA). En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.